

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 52** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Planta de laminación e impresión de material plástico”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Emsur Macdonell, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-10.011/09; 10-AM-00010.4/2009), sita en carretera M-300, kilómetro 29,5.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Planta de laminación e impresión de material plástico”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Emsur Macdonell, Sociedad Anónima”, con domicilio en carretera M-300, kilómetro 29,5, código postal 28802.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 17 de diciembre de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/652/11)